Barranquilla, 14 junio de 2024

Doctor:
NELSON PATRÓN PÉREZ
Secretaria Distrital de Gobierno.
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO Un primer pago en el periodo del 10 de mayo del 2024 al 9 de junio del 2024

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. Establecer relaciones y alianzas interinstitucionales necesarias para la inversión y fortalecimiento de la oferta para las víctimas de derechos humanos y de reclutamiento forzado.
2. Brindar asesoría y acompañamiento a las organizaciones de derechos humanos en cuanto a los procesos con la finalidad de optimizar sus recursos.
3. Realizar seguimiento a los indicadores de medición de las actividades desarrolladas en el marco de los programas de promoción de derechos humanos.
4. Fortalecer los espacios de diálogo y trabajo con las organizaciones defensoras de derechos humanos y de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Las actividades realizadas incluyen:

1. Servi de soporte para la atención integral a la población en situación de vulnerabilidad, para la materialización de sus derechos, basados en un enfoque diferencial y social, fortaleciendo la oferta en las victimas de derechos humanos y reclutamiento forzado.
2. Brinde asesoría, acompañamiento y seguimiento en conjunto con las instituciones distritales y nacionales para garantizar el continuo proceso en la población vulnerable en el Distrito de Barranquilla.
3. Realice seguimiento a los indicadores de medición sobre la situación d ellos derechos humanos en el Distrito y desarrollar acciones encaminadas a su promoción, defensa, respeto y garantía dentro de la normatividad vigente.
4. Servi de soporte en conjunto con las organizaciones defensoras de derechos humanos para generar acciones de prevención y atención suficientes,

encaminadas a garantizar el bienestar de niños, niñas y adolescentes de us derechos, enfatizando en la pronta y oportuna atención en el restablecimiento integral de los mismos.

Atentamente,

ORIANA TEJADA A.

ORIANA TEJADA AMELL
C.C. No 1.140.820.434